

III CERTAMEN DE TEATRO FEMINISTA EN EXTREMADURA

Syceso Portgles

BASES REGULADORAS:





3.000 € EN PREMIOS



COMPAÑÍAS DE TEATRO NO PROFESIONALES



INSCRIPCIONES
PARA COMPAÑÍAS:





Organiza:





Financia:



BASES REGULADORAS

PRIMERA

El concurso tendrá lugar en La Moheda de Gata, durante los días 5, 6 y 7 de agosto.

SEGUNDA

Podrán concurrir a dicho certamen de teatro asociaciones, colectivos o grupos de teatro NO PROFESIONALES, donde se seleccionarán TRES compañías que participarán en el certamen.

TERCERA

El tema principal de la obra será las relaciones de género e inluirá una reflexión sobre las relaciones sociales y la distribución del poder/privilegios en función del sexo/género en intersección con otras realidades sociales.

CUARTA

La obra de teatro estará dirigida a todas las edades.

QUINTA

La duración de la obra de teatro no será inferior a una hora ni superior a una hora y 45 minutos.

SEXTA

Las representaciones serán en castellano y/o fala o extremeño.

SÉPTIMA

Los grupos que deseen tomar parte en este certamen, deberán remitir con anterioridad al plazo previsto la siguiente documentación:

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada (se podrá realizar en papel o a través del enlace al siguiente formulario donde se podrá adjuntar la documentación: https://forms.gle/R4PF9BtBS5aTPiT28)
- Resumen de la obra a presentar (Máximo 2000 palabras).
- Vídeo de no más de 10 minutos del resumen de la obra a presentar.
- Cartel y programa de mano de la obra a presentar.
- Cualquier otra documentación que se considere oportuna.

Si la documentación se presenta en formato físico, se deberá enviar a la siguiente dirección: A/A INCYDES - CERTAMEN DE TEATRO FEMINISTA SUCESO PORTALES. Ayuntamiento de La Moheda. Plaza de Gata S/N. 10849 - La Moheda de Gata (Cáceres)



Organiza:







BASES REGULADORAS

OCTAVA

El plazo de presentación de la documentación y solicitudes quedará cerrado improrrogablemente el día 17 de julio de 2022 a las 23:59 horas.

NOVENA

La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión Organizadora. Los grupos que deseen recuperarla contarán con un plazo de un mes para solicitarla, desde la finalización del certamen.

DÉCIMA

Un comité de selección determinará los tres grupos que han de intervenir en dicho certamen, así como dos grupos suplentes. Se valorará con una puntuación de 0 a 20 puntos, en base a las siguientes cuestiones:

Puesta en escena (máximo 3 puntos)

- Escenografía: máximo 1 punto.
- Vestuario: máximo 1 punto.
- Música: máximo 1 punto.

Guión (máximo 5 puntos)

- Calidad en el guión: máximo 2 punto.
- Originalidad: máximo 2 punto.
- Escrito en fala o estremeñu: máximo 1 punto.

Elenco actoral: (máximo 3 puntos)

Calidad interpretativa: máximo 3 puntos.

Perspectiva feminista y de diversidad: máximo 7 puntos.

- Adecuación con una temática de género: máximo 3 puntos.
- Capacidad de concienciación sobre feminismos, derechos humanos y otras realidades sociales (colectivo LGTBI+, diversidad funcional, ruralidad, clase social, personas racializadas, etc.): máximo 3 puntos.
- La obra está escrita y/o dirigida por mujeres: máximo 2 puntos.

Premios y reconocimientos a la compañía (máximo 1 punto)

• Premios a la obra: máximo 1 punto.



Organiza:







BASES REGULADORAS

UNDÉCIMA

Una vez realizada la selección, se comunicará el resultado de la misma a los grupos seleccionados a partir del día 21 de julio, primero mediante llamada telefónica y posteriormente mediante escrito. Los grupos seleccionados deberán confirmar su participación en el Certamen, suscribiendo el compromiso correspondiente con la Comisión Organizadora en un plazo no superior a TRES DÍAS, contados a partir de la fecha de la recepción al Acta de Selección.

DOCEAVA

El Comité de Selección estará compuesto por las siguientes personas y entidades:

- Una persona del equipo técnico de INCYDES.
- Una persona representante de la Asociación de Jóvenes de La Moheda de Gata.
- Una persona representante de la Asociación de Mayores de La Moheda de Gata.
- Una persona representante de la Asociación de Mujeres LA JARA.
- Una persona representante del AMPA.
- Una persona representante del Ayuntamiento de La Moheda de Gata.

TRECEAVA

El jurado otorgará una cantidad de **3.000,00 € en premios**, que se repartirán de la siguiente manera:

- Un PRIMER PREMIO a la mejor representación teatral y montaje con temática feminista, con una dotación económica de 1.400,00 €.
- Un premio del PÚBLICO con una dotación económica de 900,00 €.
- Premio a la persona que MEJOR INTERPRETA con una dotación económica de 700,00€.









BASES REGULADORAS

CATORCEAVA.

Todos los grupos participantes deberán contar con algún representante el día 7 de agosto de 2020, en el acto de clausura y entrega de premios. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de pérdida del derecho al premio.

QUINCEAVA.

El Jurado puede considerar algún premio desierto.

DIECISEISAVA

El Jurado, junto con la Comisión Organizadora, resolverá cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases.

DIECISIETEAVA

El hecho de participar en este certamen implica la aceptación de las Bases.

En La Moheda de Gata, a 6 de junio de 2022. EL COMITÉ ORGANIZADOR.

> INSCRIPCIONES AQUÍ:

https://forms.gle/CfHDpTCPR zkr57VM8



BASES EN LA WEB: WWW.INCYDES.ORG







Financia:

